

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA • FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página 125 pesetas

Media ídem 65 —

Cuarto ídem 35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros 24,00 pesetas

Semestre, sin regalo de libros 12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

!!! NOVEDADES !!!

PARA PREMIOS Y BIBLIOTECAS

La Editorial "Saturnino Calleja", S. A., ofrece al público nuevos ejemplares de los libros que han logrado mayor aceptación:

Títulos de la BIBLIOTECA PERLA, ilustrados a varias tintas

Cuentos de Nesbit.

Veladas de la quinta.

El reino de la fantasía.

Cuentos y más cuentos.

Cuentos mágicos.

Boliche, Corruquete y Don Tilín.

Robinsón Crusóe.

El Califa ladrón (Cuentos de las mil y una noches).

Precios: 6 pesetas en cromo y 8,50 pesetas en tela.

Tomos de BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA, a 2,75 ptas. cromo y 4,50 tela

Almacén de cuentos.

Cuentos azules.

Títulos de BIBLIOTECA ILUSTRADA, impresos y orlados en colores

Fridolín el bueno y Tierry el malo.

El cantarito de lágrimas.

Historia del Emperador Carlomagno.

María Pez y María Oro.

Precios: 1,75 pesetas en cromo y 3,50 pesetas en tela.

OBRAS DE EMILIO SALGARI, a 1,25 pesetas

La heroína de Puerto Arturo.

La cimitarra de Buda (dos tomos).

La ciudad del oro.

Continuará en el próximo número la lista de estas nuevas y magníficas publicaciones que no deben faltar en ninguna Escuela ni biblioteca.

OFRECIMIENTO ESPECIAL

Los señores Profesores podrán pedir como muestra un solo ejemplar de cada colección anunciada. En este único ejemplar les concederemos el 50 por 100 de descuento sobre los precios anunciados.

SATURNINO CALLEJA, S. A., VALENCIA, 28, MADRID

DE ACTUALIDAD

ADVERTENCIAS DE INTERES

Para dar hoy, sin nuevos retrasos, los nombramientos provisionales de Maestros por cuarto turno y una buena lista de las vacantes anunciadas, nos vemos obligados a retirar muchos otros trabajos que daremos en números sucesivos. Es posible que algunos lectores reciban este número con un día de retraso a consecuencia de haber llegado a nosotros a última hora los citados nombramientos. El plazo para reclamar de ellos es de quince días naturales, que acaban el 4 de enero. Pasado ese plazo se resolverán las reclamaciones, se harán los nombramientos definitivos y se abrirá plazo para solicitar las plazas anunciadas desde 1 de octubre, como ya hemos explicado. Seguimos, pues, creyendo que ese plazo comenzará, lo más pronto, a mediados de enero. Antes hemos de dar resumen de todas las vacantes que se pueden solicitar e instrucciones para ello.

••• Entre las informaciones que nos vemos obligados a retirar están las referentes a la Asamblea celebrada por la Confederación Nacional de Maestros. Han asistido representaciones de Africa, Avila, Alicante, Albacete, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, León, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza. Ha reinado mucha

animación y mucho orden. Han sido aprobadas las gestiones de la Comisión ejecutiva, las cuentas generales y las de socorros, con votos de gracias. Han sido elegidos: vicepresidente, D. Aurelio Ruiz Alcáza; secretario, D. José Alfaro; vicesecretario, D. Ricardo Llopis, y vicesecretario, D. Ramón Laguna López. Los fondos de reserva para socorros suman 24.240,24 pesetas. El mitin que había preparado fué suspendido, en atención al estado de guerra en que nos hallamos. En otro número daremos información concreta de lo tratado y de las conclusiones. Por hoy nos limitamos a lo dicho y a felicitar a la Confederación, que, a pesar de las circunstancias difíciles en que nos hallamos, ha sabido celebrar normalmente su Asamblea.

••• Recordamos a los aspirantes a oposiciones que hasta el día 31 pueden enviar o presentar los documentos que no hayan podido acompañar a sus expedientes. El número de aspirantes se acerca a diez mil y son más los de Maestras. Nosotros, para servir a nuestros suscriptores, hemos recibido, revisado completado con sellos, etc., etc., más de dos mil expedientes. El trabajo que esto nos ha impuesto ha sido verdaderamente extraordinario. Para el número de hoy tenemos preparado el desarrollo del primer tema de «Legislación escolar», que insertaremos otro día. El desarrollo comprende lo legislado hasta hoy, que no se halla metodizado en ningún libro ni contestaciones hasta el día.

Asambleas suspendidas.—En atención a las circunstancias políticas y de orden público han quedado suspendidas las Asambleas que habían sido convocadas del Profesorado de Escuelas Normales, así del numerario como de los Auxiliares.

D. José Pellicer.—Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona nuestro antiguo y querido amigo D. José Pellicer, que fué laborioso, integérrimo y competentísimo Jefe de Provisión de Escuelas en el Ministerio de Instrucción pública hace años, demostrando en el cargo sus excelentes condiciones. A petición propia y por razones familiares ha sido trasladado a Barcelona, donde no tardará en demostrar sus condiciones y donde le deseamos bendiciones.

Telegramas.—«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. Delegación Asturias, Unión Maestros, en sesión acordó protestar ante V. E. últimas reformas Estatuto y pide supresión oposiciones restringidas.»

Igual telegrama se elevó al señor Ministro del Ramo.—Delegado, *F. Martínez.*

Viaje de estudios a Sevilla y Granada.—Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha concedido una subvención a nuestro estimado amigo y distinguido colaborador D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector de Primera enseñanza de Alicante, para organizar un viaje de estudios a Sevilla y Granada con doce Maestros de su zona.

La expedición se emprenderá uno de estos días, y con el Sr. Artiga irán los Maestros nacionales D. Bartolomé Sendra, de Denia; D. Vicente Sempere, de Tibi; D. José Mulet, de Gata de Gorgos; D. Manuel Bertolin, de Alcoy; D. Alfonso Iriesta, de Bañeres; D. José Sirvent y D. Demetrio Albert, de Pinós; D. José Orts, de Elda; don Vicente Valls, de Castalla; D. José Menor, de Beniarbeig; D. Víctor Huertas, de Casas del Señor, y D. Manuel Caparrós, de Petrel.

Deseamos que resulte con toda felicidad tan sugestivo viaje.

Los Inspectores.—Hace algunos días insertamos algunas quejas de Inspectores de

Primera enseñanza sobre las dificultades de realizar visitas a las Escuelas desempeñadas por opositores y opositoras de la primera lista, que son los únicos que han tomado posesión.

La dificultad económica se ha resuelto concediéndoles 250 pesetas para esos gastos; pero la otra dificultad de las vacaciones, en las cuales las Escuelas están cerradas y muchísimos de los Maestros ausentes de los pueblos, no sabemos cómo se puede resolver dentro del año corriente.

Opositores del 28.—D. Marciano Marqués Rubio protesta contra unas frases de un breve trabajo de D. Mariano Navarro, que considera despectivas para los opositores de las listas segunda, tercera y cuarta; conste la protesta y nuestra opinión de que no creemos que haya en ellas nada ofensivo.

Al pleito.—Han creído algunos que después de la Real orden que manda conceder el sueldo de 3.000 pesetas inmediatamente a los ascendidos por la Real orden de 28 de junio y se les concede sin variar de Escuela, no hay razón para el pleito; nosotros creemos que subsisten otras razones y hechos que lo justifican y que procede seguir adelante, para que no se apliquen determinadas limitaciones que establece la Real orden de 5 de septiembre.

Ya hemos de explicar todo esto con más detalle.

Reparto de premios.—En la Escuela Normal de Maestras de Málaga ha tenido lugar el acto simpático de repartir a las niñas pobres de las Escuelas de Málaga 112 lotes de ropa, que hacen un total de más de 700 prendas, costeadas y confeccionadas por las alumnas y Profesorado de la Normal de Maestras.

El acto llevado a cabo por el Roperero normalista de Santa Teresa, fué brillantísimo, asistiendo el Sr. Obispo, la Directora de la Normal, señorita Montiel, y la señorita Aspiazu, fundadora de este Roperero, y todas las demás Profesoras que integran el Claustro.

También acudieron, no sólo las alumnas que actualmente cursan sus estudios, sino muchas también de las antiguas que ya terminaron su carrera, y han tenido la gentileza de prestarse a una labor tan altruista y simpática como es la de vestir al desnudo.

PARA LOS OPOSITORES DE 1928

LAS MEMORIAS QUE HAN DE HACER LOS NUEVOS MAESTROS

Hemos explicado ya cuáles son los documentos que los Maestros y Maestras opositores deben redactar al tomar posesión de sus Escuelas. En nuestra edición del 17 de septiembre pasado (pág. 1.001) hemos dado instrucciones detalladísimas para la toma de posesión, ingreso en nómina, etc. En la del día 20 hemos copiado el texto legal que enumera lo que necesita hacer el opositor para empezar a cumplir el período de reclusión de uno, dos, tres o cuatro años, según la lista a que pertenezca. Queremos hoy insistir con algunos detalles en lo tocante a estos primeros actos.

Lo primero es escribir una breve Memoria exponiendo el estado del local, moblaje y material que encuentra en la plaza que le hayan dado. Debe proceder a ello sin pérdida de tiempo, aunque hay un mes de plazo para mandarlo a la Inspección.

Siguiendo el mismo plan que indica el texto oficial, procederá tratar de estos tres puntos: 1.º, local; 2.º, moblaje, y 3.º, material propiamente dicho. Para concretar nuestro pensamiento vamos a suponer un ejemplo de datos imaginarios y lo que nosotros diríamos en ese caso. Comenzáramos así:

Escuela Nacional de, Ayuntamiento de, partido de

Memoria referente al estado del local, moblaje y material, redactada en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 5 de septiembre corriente, apartado 9.º, párrafo 2.º

Local.—Se compone exclusivamente del salón de clase, de forma rectangular, de 8 metros de largo por 5,5 de ancho y 3,20 de alto, dando, por consiguiente, una superficie de $8 \times 5,5 = 44$ metros cuadrados y un volumen de $44 \times 3,20 = 140,8$ metros cúbicos. Como la matrícula es de 35 alumnos, resulta una superficie de 1,26 metros cuadrados por alumno y una cubicación de 4 metros. No hay otro departamento en el local, ni campo de juegos o recreo, etc., para desahogo y ejercicios físicos de los niños. (Naturalmente, si hay algún otro departamento, deberá decirse con las dimensiones que tiene y su aplicación.)

El local tiene muros de mampostería y está blanqueados a la cal de tiempo antiguo, con desperfectos y desconchados que

le dan aspecto de suciedad desagradable. Tiene puerta de entrada y dos ventanas con vidrieras en uno de los lados más largos y con orientación al SE. La puerta es de madera, sin cristales, y las dos ventanas tienen las dimensiones de 0,60 metros de anchura por 0,80 de altura, o sea, entre ambas, una superficie de iluminación de $2 \times 0,6 \times 0,80 = 0,96$ metros cuadrados, cantidad insuficiente.

El piso es de madera en estado de manifiesto deterioro, y el techo, sin otra construcción encima, a teja vana, en condiciones deplorables para conservar la temperatura en invierno. No hay señal alguna de medios de calefacción. No existen retretes, ni urinarios, ni agua corriente. (Todas las dimensiones anteriores son supuestas, y cada uno deberá poner las que correspondan, así como los detalles de piso, muros, ventanas, techo, etc., etc.)

Moblaje.—Los muebles del local son: una mesa para el Maestro, antigua, deteriorada y llena de manchas de tinta; una silla para el mismo; un pequeño armario para guardar algunos libros y material fungible y seis mesas antiguas con los bancos correspondientes. Las mesas tienen 1,80 de largo y lo mismo los bancos; en cada uno de ellos pueden colocarse, con algunas aperturas, cuatro niños, o sea, un total de 24 alumnos. (Advertimos lo mismo que antes; estos datos son supuestos; si hay algún mueble más, añádase, y sus condiciones, tamaño, estado, etc.)

Material escolar.—En la Escuela he hallado lo siguiente: cuatro mapas murales bastante deteriorados, una esfera terrestre de 18 cm., etc. (Enumérense los objetos más importantes, haciendo referencia al inventario; también podrá decirse que el material es el que se consigna en el inventario y acompañar una copia del mismo; téngase en cuenta que ese inventario debe figurar ya en la Inspección de Primera enseñanza, y podrá compararse con lo que diga el Maestro.)

Observaciones.—Todo lo que va en datos es supuesto, y cada uno podrá sustituir esas medidas por las que halle en el local que le toque en suerte. Convendrá añadir cualquiera otro dato que permita formar idea más exacta del local en cuestión, del material y del moblaje. Esta Memoria se puede redactar en pliego de tamaño de pa-

pel llamado de barba y remitirlo con oficio que diga poco más o menos:

E. cuela de..... (al margen).

Tengo la honra de remitir a V. S. Memoria del estado del local, del moblaje y del material correspondiente a esta E. cuela, así como acompaña la exposición del plan que me propongo seguir en ella, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del 5 del actual y a los efectos que en la misma se dispone. Dios, etc., etc. (Fecha y firma.) Sr. Inspector de Primera enseñanza de la zona de.....

Se acompaña también la exposición del plan de trabajo, del cual trataremos otro día con más espacio.

Si se quiere mandar más tarde, deberá anotarse ese detalle en el anterior oficio.

Desde el día 1 de enero suprimimos el Apartado de Correos, porque lo veníamos pagando en compensación de los cinco céntimos del cartero, y esos cinco céntimos han de ponerse, en adelante, por el que envía la carta, en forma de un sello especial de ese valor. Lo ahorrarán nuestros lectores usando, siempre que puedan, tarjetas postales para sus consultas y diciendo número-clave para contestarlas en la Sección de correspondencia. Las cartas que exijan respuesta con otra habrán de venir acompañadas de 0,30 pesetas.

M I R A N D O A L A V I D A

P O R J . S A L V A D O R A R T I G A

«He perdido la ilusión, Sr. Inspector. Aquí se malogran todas las buenas iniciativas. ¡He perdido la ilusión!»

No estamos conformes. Importa más avivar el interés en nuestras empresas, cuando malogrados quedan por la adversidad los propósitos: entregarse es una declaración de la impotencia, y la ilusión es un mensaje camino del ideal. Los héroes lo son siempre porque se alzan por encima del dolor, y en todo sacrificio hay expreso un mérito. Lo fácil no demanda la aportación de las mayores energías, ya que éstas se van con los grandes menesteres para que sea más cierta la golosina del éxito. La ilusión es una fuerza, y con ella se sublimizan las trazas del trabajo: con ellas todas las pompas de la esperanza, que es una asomada a lo porvenir.

Con perder la ilusión, el dejo de una mortificación en la hondura del ser: con perderla anegado va uno en la prosa del correr de los días apagados. Ya lo dijo así Bécquer: «muertos son los que llevan muerta el alma y viven todavía». La ilusión. Creadora mariposa en juego y diversión de los genios del arte, que orlan de agrados el producir y enaltecen la vida: luminaria. Aliento de los buscadores de la verdad, fiados al empeño de una arribada que dará en premio la constancia: fecundidad. Si la ilusión lo quiere no hay cansancio, y en raudal lle-

ga el contento: alas toma el pensamiento que se encara con la gracia para solicitarla y hacerla suya.

Mirad. Hasta en la guerra, la más torpe manifestación del poderío material, es menester de la ganancia de la ilusión para que la contienda tenga el matiz de un goce y sirva de incentivo a la ferocidad de los hombres. La ilusión, que si en vuelo la lleva también el pecado, en vía de la bondad y de lo meritorio tiene nuestra defensa: procura de favor a la humana condición. Con la ilusión la forja de todas las magnificencias, nutrido el sentimiento de la valentía que se reclama para darse al logro de lo mejor...

Un Maestro que labora sin ilusión no puede hacer suya la maravilla de los grandes rendimientos: para la eficacia en la enseñanza el galardón de una acometida de sinceras alegrías y el orgullo de la fe. El lloriqueo de la desilusión da en quebranto el ánimo y, por consecuencia, hechura de lo feo es la tarea educadora cuando mantenida está sin la visión adivinadora de una resultante de satisfacción.

Ilusión. Por Ella la generosa altivez de los que se afirman más y más en el deber con la seguridad «de llegar». El dosel del cielo, hecha la noche, se tachona de lucecitas prometedoras...

ESQUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta num. 924 de 21 de octubre de 1930.)

Burgos: San Juan de Ortega, de 53 h.; Ayunt. de Barricos de Colina; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Burgos, a 22 km., est. de Barrios de Colina.)

Sasamón, con Ayunt. de 1.128 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Castrogeriz, a 15 km., y 22 de la est. de Villaquirán, carr. y aut. a Burgos, méd., farmacia, g. p.) Consorte.

Santa María de Ananúñez, con Ayunt. de 213 h.; mixta; vacante 1 octubre, por traslado. (Part. de Villadiego, a 18 km., y 18 de la est. de Herrera = L. E. propio; matr. 45. C. H. abonan 100 pesetas. = No hay impuesto.)

Villacomparada de Ruda, de 100 h.; Ayunt. de Merindad de C. Vija; mixta; vacante 7 octubre, por traslado. (Part. de Villarcayo, est. de Pedrosa.)

Bárceñas de Bureba, de 77 h.; Ayunt. de Abajas; mixta; vacante 3 octubre, por excedencia. (Part. de Briviesca, est. de Briviesca.)

Báscenes de Zamanzas, de 89 h.; Ayunt. de Valle de Zamanzas; mixta; vacante 30 septiembre, por excedencia. (Part. de Sedano, est. de Cabañas de Virtus)

(Gaceta núm. 295 de 22 de octubre de 1930.)

Alicante: Castalla, con Ayunt. de 4.511 h.; Sección de graduados; vacante 13 septiembre, por traslado. (Part. de Jijona, a 25 km., y 11 de la est. de Sax, carr. y aut. a Sax, méd., farm., telg., telf., g. p. = L. E. propio, excelente = C. H. abonan 300 pesetas, suficientes. = Imp. unid. 60 ptas.) Consorte.

Alcoy, con Ayunt. de 36.450 h.; unitaria núm. 4; vacante 15 septiembre, por traslado. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telégrafo, telf., g. p.) Consorte.

Callosa de Ensañá, con Ayunt. de 4.423 h.; unitaria núm. 1; vacante 30 septiembre, por traslado. (Cab. de part., a 10 km. de la est. propia, carr. y aut. a la estación; méd., farmacia, telg., telf., g. p. = L. E. aceptable; matr. 90 = C. H. abonan 30 ptas. mensuales, que bastan. = No hay impuesto.) Consorte.

Elche, con Ayunt. de 19.266 h.; Auxiliaría de párvulos; vacante 30 septiembre, por traslado. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Alicante, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Bniva, con Ayunt. de 6.281 h.; unitaria núm. 3; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Callosa, a 24 km., est. propia, médico, farm., telg., telf., g. p. = L. E. propio, malísimo; matr. 40. = C. H. abonan 300 pesetas. = No hay impuesto.)

Agost, con Ayunt. de 2.680 h.; unitaria; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Novelda, a 10 km., est. propia, carr. y aut. a Alicante, méd., farm., telg., g. p., mercado los jueves.) Consorte.

Beniardá, con Ayunt. de 633 h.; unitaria, vacante 18 septiembre, por traslado. (Part. de Callosa, a 14 km., y 20 de la est. de Callosa, carr. y aut. a Callosa (a 2 km.) Consorte.

Algoda, de 656 h.; Ayunt. de Elche; unitaria; vacante 17 septiembre, por traslado. (Part. de Elche, a 6 km., y 6 de la est. de Elche. = L. E. alquilado, regular; matr. 40. = C. H. alquilada, 2 h. = No hay impuesto.) Consorte.

Benidorm, con Ayunt. de 3.289 h.; unitaria; vacante 12 septiembre, por traslado. (Part. de Villajoyosa, a 10 km., est. propia, carr. y aut. a Valencia, méd., farm., telg., g. p., mercado los miércoles, puerto.) Consorte.

La Romana, con Ayunt. de 2.769 h.; unitaria; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Novelda, a 11 km., carr. y aut. a Alicante, méd., g. p., mercado los domingos.) Consorte.

Basot, con Ayunt. de 982 h.; unitaria; vacante 12 septiembre, por traslado. (Part. de Jijona, a 15 km., y 19 de la est. de Alicante, carr. y aut. a Alicante (1 peseta), méd.) Consorte.

La Hoya, de 947 h.; Ayunt. de Elche; unitaria; vacante 21 septiembre, por traslado. (Part. de Elche.) Consorte.

Parcent, con Ayunt. de 1.094 h.; párvulos; vacante 15 septiembre, por excedencia. (Part. de Pego, a 14 km., y 15 de la est. de Vergel, carr. y aut. a Denia, méd., g. p.) Consorte.

Crevillente, con Ayunt. de 11.119 h.; párvulos núm. 3; vacante 30 septiembre, por excedencia. (Part. de Elche, est. propia, carr. y aut. a Alicante, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los viernes.) Consorte.

Benimarfull, con Ayunt. de 766 h.; unitaria; vacante 6 octubre, por excedencia. (Partido de Cocentinos, a 5 km. de la estación

de Muro, carr. y aut. a Alcoy, méd., g. p.) Consorte.

Campello, con Ayunt. de 2.661 h.; unitaria núm. 2; vacante 9 octubre, por renuncia. (Part. de Alicante, a 15 km., est. propia, carretera y aut. a Alicante, méd., farm., telf., g. p., mercado los domingos, puerto.)

La Florida, de 2.000 h.; Ayunt. de Alicante; unitaria; vacante 9 octubre, por renuncia. (Part. de Alicante, a 2 km.) Consorte.

Monóvar, con Ayunt. de 8.794 h.; Sección de graduada; vacante 9 octubre, por renuncia. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telg., tel., g. p., mercado los lunes.) Consorte.

Barcelona: Arenys de Munt, con Ayunt. de 2.992 h.; unitaria; vacante 13 septiembre, por traslado. (Part. de Arenys de Mar, a 3 km., y 4 de la est. de Arenys de Mar, carr. y aut. a Arenys de Mar, méd., farm., telf., g. p.—L. E. propio, regular; matr. 64.—C. H. a bono 250 ptas., insuficientes.—Imp. mun. repartimiento.) Consorte.

Tona, con Ayunt. de 1.592 h.; unitaria; vacante 1 octubre, por traslado. (Part. de Vich, a 10 km., y 2 de la est. de Balenyá, carr. y aut. a Balenyá, méd., farm., telg., teléfono, g. p.) Consorte.

Mataró, con Ayunt. de 23.726 h.; Sección de graduada; vacante 15 septiembre, por traslado. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los sábados, puerto.) Consorte.

Mataró, con Ayunt. de 23.726 h.; Sección de graduada; vacante 15 septiembre, por traslado. (Cab. de part.)

Ullastrell, con Ayunt. de 737 h.; unitaria; vacante 17 septiembre, por traslado. (Part. de Tarrasa, a 10 km., y 7 de la est. de Tarrasa, carr. y aut. a Tarrasa, méd., telf., g. p.) Consorte.

Badalona, con Ayunt. de 29.092 h.; Sección de graduada; vacante 9 octubre, por renuncia. (Part. de Barcelona, a 9 km., est. propia, carr. y aut. a Barcelona, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los viernes.) Consorte.

Cádiz: Grazalema, de 2.695 h.; Auxiliaría núm. 2; vacante 24 septiembre, por traslado. (Cab. de part., a 19 km. de la est. de Monteaque, carr. y aut. a Ubrique, méd., farm., telg., g. p.)

Estación de San Roque, de 1.125 h.; Ayunt. de San Roque; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de San Roque, est. propia, g. p.) Consorte.

Cádiz, con Ayunt. de 76.473 h.; Sección

de graduada núm. 3; vacante 8 octubre, por renuncia. Consorte.

Huesca: Soliveta, de 50 h., Ayunt. de Monesna de Benabarre; mixta; vacante 30 septiembre, por excedencia. (Part. de Benabarre, est. de Binéfar.) Consorte.

Costean, con Ayunt. de 452 h.; unitaria; vacante 16 septiembre, por traslado. (Part. de Barbastro, a 8 km., y 10 de la est. de Barbastro, méd.) Consorte.

Escarilla, con Ayunt. de 206 h.; mixta; vacante 15 septiembre, por excedencia. (Part. de Jaca, a 44 km., y 32 de la est. de Sabiñánigo, carr. y aut. a Sabiñánigo, g. p.) Consorte.

Barbusa, de 83 h., Ayunt. de Barbenuta; mixta; 15 septiembre, por excedencia. (Partido de Jaca, est. de Sabiñánigo.) Consorte.

Puigmorcat, de 77 h., Ayunt. de Sieste; mixta; vacante 15 septiembre, por excedencia. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro.) Consorte.

Cajigar, con Ayunt. de 260 h.; mixta; vacante 15 septiembre, por excedencia. Consorte.

Sopeira, de 96 h., Ayunt. de Cornudella; mixta; vacante 15 septiembre, por excedencia. (Part. de Benabarre, est. de Binéfar.) Consorte.

Huesca, con Ayunt. de 14.487 h.; unitaria (Magdalena Fuentes); vacante 30 septiembre, por traslado.) Consorte.

Fraga, con Ayunt. de 7.486 h.; unitaria núm. 2, vacante 24 septiembre, por traslado. (Cab. de part., a 30 km. de la est. de Lérida, carr. y aut. a Lérida, méd., farm., telg., telf., g. p.) Consorte.

Alcampel, con Ayunt. de 2.467 h.; unitaria; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Tamarite, a 4 km., y 4 de la est. de Tamarite, carr. y aut. a Lérida, méd., farm., g. p.) Consorte.

Albalatillo, con Ayunt. de 549 h.; unitaria; vacante 22 septiembre, por traslado. (Part. de Sariñena, a 5 km., y 8 de la est. de Sariñena.—L. E. propio, bueno; matr., 50.—C. H. pagan 150 ptas., suficientes.—No hay impuesto.)

Guardia, de 52 h., Ayunt. de Hoz de Barbastro; mixta; vacante 6 octubre, por traslado. (Part. de Barbastro, a 11 km., y 11 de la est. de Barbastro.) Consorte.

Castanesa, con Ayunt. de 416 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Benabarre, a 80 km., y 100 de la est. de Barbastro.) Consorte.

Barbenuta, con Ayunt. de 240 h.; mixta;

vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Jaca, a 30 km. y 17 de la est. de Sabiñánigo, carr. y aut. a Sabiñánigo; méd.) Consorte.

Rodellar, con Ayunt. de 467 h.; mixta; vacante 25 septiembre, por traslado. (Part. de Boltaña, a 45 km., y 40 de la est. de Barbastro, carr. y aut. a Barbastro. méd.=L. E. propio, regular; matr. 30=C. H. unida a la Escuela, 4 h.=Imp. mun. Consumos.) Consorte.

Espierba, de 289 h.; Ayunt. de Bielsa, mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Partido de Boltaña, a 84 km. de la est. de Barbastro, carr. y aut. a Barbastro, a 7 km.) Consorte.

Litera y Chiriveta, de 224 h.; Ayunt. de Viacamp; mixta; vacante 6 octubre, por traslado. (Part. de Benabarre, a 44 km. de la est. de Binéfar, méd.) Consorte.

La Puebla de Roda, con Ayunt. de 318 h.; mixta; vacante 28 septiembre, por traslado. (Part. de Benabarre, a 30 km., y 60 de la est. de Barbastro, carr. y aut. a Barbastro, méd=L. E. pequeño, deficiente; matr. 36. C. H. unida, 3 h.=Imp. mun. 24 pesetas.) Consorte.

Santa María de la Nuez, de 57 h.; Ayunt. de Bécabro; mixta; vacante 18 septiembre, por traslado. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro.) Consorte.

Sarsa de Surta, con Ayunt. de 202 h.; mixta; vacante 23 septiembre, por traslado. (Part. de Boltaña, a 25 km., est. de Barbastro.=L. E. nuevo, bueno; matr. 30=C. H. mala, 2 h.=Imp. mun. 20 pesetas.) Consorte.

Bono, con Ayunt. de 124 h.; mixta; vacante 9 octubre, por traslado. (Part. de Benabarre, a 40 km., y 92 de la est. de Binéfar.) Consorte.

Salinas de Trillo, de 54 h.; Ayunt. de Clamosa; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Boltaña, a 40 km. de la est. de Barbastro, carr. y aut. a Barbastro, tres horas=L. E. propio, bueno; matr. 7=C. H. propia, 4 h.=No hay impuesto.) Consorte.

Lopeira, con Ayunt. de 289 h.; mixta; vacante 10 septiembre, por abandono. (Part. de Benabarre; a 44 km., y 97 de la est. de Binéfar.) Consorte.

León: La Vega de Viejos, de 131 h.; Ayunt. de Cabriñanes; mixta; vacante 17 septiembre, por traslado. (Part. de Murias, est. de Villablino, g. p.)

Sorribas, de 117 h.; Ayunt. de Villadecanes; mixta; vacante 16 octubre, por exce-

dencia. (Part. de Villafranca, est. de Toral de Vados.)

Navarra: Vitoria, de 267 h.; Ayunt. de Laa; mixta; vacante 7 octubre, por traslado. (Part. de Estella, est. de Acedo.)

Villareta, de 214 h.; Ayunt. de Lónguida; mixta; vacante 4 octubre, por traslado. (Part. de Aoiz, est. de Aós.)

Sevilla: Carmona, con Ayunt. de 20.825 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Sevilla, méd., farm., telg., t. f., g. p.)

Riaconada, con Ayunt. de 1.536 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Sevilla, a 9 km., y 4 de la est. propia, méd., farm., telg.=L. E. de reciente construcción, bueno; matr. 55=C. H. aneja, 4 h.=Imp. mun. 48 pesetas.) Consorte;

Carmona, con Ayunt. de 20.825 h.; unitaria; vacante 7 octubre, por renuncia. (Cab. de part.) Consorte.

Soria: Villasayas, con Ayunt. de 486 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado. (Part. de Almazán, a 16 km., y 17 de la est. de Almazán, carr. y aut. a Soria, méd., farm., t. f., g. p.)

Langa de Duero, con Ayunt. de 1.416 h.; Sección de graduada; vacante 9 septiembre, por traslado. (Part. de Burgo de Osma, a 31 km., est. propia, méd., farm., telg., t. f., g. p.)

Cubillos, de 90 h.; Ayunt. de Cubilla; mixta; vacante 13 septiembre, por traslado. (Partido de Burgo de Osma, a 15 km. de la est. de Cabrejas del Pinar.)

Castilruiz, con Ayunt. de 618 h.; unitaria; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Agreda, a 9 km., y 30 de la est. de Tarazona, méd., farm.)

Almazán, con Ayunt. de 2.847 h.; Sección de graduada; vacante 14 septiembre, por traslado. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telg., g. p.=L. E. propio, bueno; matrícula 76=C. H. pagan 250 pesetas, insuficientes.=Imp. mun. ninguno.)

Vellosillo, de 102 h.; Ayunt. de Yanguas; mixta; vacante 15 septiembre, por excedencia. (Part. de Soria, a 48 km., est. de Soria.)

Alcubilla de Avellaneda, con Ayunt. de 589 h.; unitaria; vacante 22 de septiembre, por traslado. (Part. de Burgo de Osma, a 25 km., y 22 de la est. de San Esteban, carr. y aut. a San Esteban, méd. farm.)

Espejón, con Ayunt. de 414 h.; mixta; vacante 31 septiembre, por traslado. (Part. de Burgo de Osma, a 32 km., y 12 de la est. de Hontoria del Pinar.)

Agreda, con Ayunt. de 2926 h.; párvulos; vacante 28 septiembre, por traslado. (Cab. de part., a 18 km. de la est. de Tarazona, carr. y aut. a Tarazona, méd., farm., telg., telf., g. p.=L. E. propio, bueno; matrícula, 125.=C. H. linda a la Escuela, 5 h. Imp. mun. 18 pesetas.)

Valdanzuelo, de 163 h.; Ayunt. de Valdanzo; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Burgo de Osma, a 11 km. de la est. de Langa de Duero.=L. E. Bueno; matr. 32.=C. H. 3 h. pequeñas.=Imp. mun. 50 pesetas.)

Romanillos, con Ayunt. de 482 h., unitaria; vacante 5 octubre, por traslado. (Part. de Medinaceli, a 20 km., y 12 de la est. de Miño, carr. a Miño, méd.)

Hoz de Zuzuela, de 92 h.; Ayunt. de Berlanga; mixta; vacante 7 octubre, por traslado. (Partido de Almazán, a 2 km. de la est. de Berlanga.—L. E. alquilado; pequeño; matr. 22. C. H. en el mismo edificio, 3 h.=No hay impuesto.)

Tarragona: La Riera, con Ayunt. de 1.071 h.; unitaria; vacante 10 septiembre, por traslado. (Part. de Vendrell, a 15 km., est. propia, carr. y aut. a Tarragona, méd.=L. E. pequeño, pésimo; matr. 36.=C. H. propia, 3 h.=Imp. mun. 10 pesetas.)

Teruel: Faganta, de 254 h.; Ayunt. de Parras de Castellote; unitaria; vacante 6 octubre, por traslado. (Part. de Castellote, a 60 km. de la est. de Alcañiz, carr. a Alcañiz, méd.) Consorte.

Villalba Alta, con Ayunt. de 278 h.; unitaria; vacante 1 octubre, por traslado. (Partido de Teruel, a 36 km., y 38 de la est. de Teruel.=L. E. propio, suficiente; matr. 26. C. H. Pagan 100 pesetas que bastan.=Imp. mun. con equidad.) Consorte.

Burbáguena, con Ayunt. de 1.227 h., unitaria; vacante 7 octubre, por traslado. (Partido de Calamocha, a 11 km., y 3 de la estación de Báguena, carr. y aut. a Zaragoza, méd., farm., g. p.) Consorte.

Cañizar del Olivar, con Ayunt. de 503 h.; unitaria; vacante 1 octubre, por traslado. (Part. de Aliaga, a 16 km., y 20 de la est. de Utrillas, carr. y aut. a Montalbán, g. p.) Consorte.

Castelserás, con Ayunt. de 2.186 h.; unitaria; vacante 1 octubre, por traslado. (Partido de Alcañiz, a 8 km., y 8 de la est. de Alcañiz, carr. y aut. a Alcañiz; méd., farm.) Consorte.

Villalba de los Morales, con Ayunt. de 227 h.; mixta; vacante 1 octubre, por exce-

dencia. (Part. de Calamocha, a 12 km., y 10 de la est. de Caminreal.

(Gaceta núm. 296 de 23 octubre 1930.)

Lugo: Pantón, con Ayunt. de 2.100 h.; unitaria; vacante 1 octubre, por traslado. (Part. de Monforte, a 10 km., y 5 de la estación de Canabal, carr. y aut. a Canabal, médico, farm.=L. E. propio, bueno; matr. 35. C. H. en ja, 5 habs.=Imp. mun. por reparto.) Consorte.

San Salvador de Tosbau, de 198 h.; Ayuntamiento de Villalba, mixta; vacante 1 octubre, por traslado. (Part. de Villalba a 9 km. de la est. de Baamonde.

Tesfreireira, de 896 h.; Ayunt. de Alfoz; unitaria; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Mondoñedo, est. de Baamonde. Consorte.

Cervantes, con Ayunt. de 571 h.; unitaria; vacante 15 septiembre, por traslado. (Partido de Becerreá, a 11 km., y 44 de la est. de Lajosa, méd.) Consorte.

Santa Cruz, de 281 h.; Ayunt. de Chantada; mixta; vacante 13 septiembre, por traslado. (Partido de Chantada, est. de Oense.)

Villacampa, de 316 h.; Ayunt. de Valle de Orc; mixta; vacante 18 septiembre, por traslado. (Part. Mondoñedo, a 50 km. de la estación de Lugo, carr. y aut. a Lugo.

Villalba, con Ayunt. de 2.473 h.; unitaria número 1; vacante 6 octubre, por defunción. (Cab. de part., a 16 km. de la est. de Baamonde, carr. y aut. a Baamonde, médico, farm., telg., telf., g. p.)=L. E. capaz, bueno; matr. 54=C. H. unida a la Escuela, 5 habs.=No hay repartimiento. (Consorte.

Porto de Vila, de 651 h.; Ayunt. de Germa; mixta; vacante 8 octubre, por traslado. (Part. de Villalba, est. de Baamonde.

(Gaceta núm. 298 de 25 octubre 1930.)

Soria: Hoz de Abajo, con Ayunt. de 122 h.; mixta; vacante 16 marzo, por renuncia. (Part. de Burgo de Osma, a 20 km., y 20 de la est. de Osuna.

(Gaceta núm. 31 de 28 de octubre de 1930.)

Alava: Leguardia, con Ayunt. de 1.961 h.; Sección de graduada; vacante 7 octubre, por renuncia. (Cab. de part., a 11 km. de la est. de Cenicero, carr. y aut. a Vitoria, médico, farm., telg., telf., g. p.)

Leza, con Ayunt. de 308 h.; unitaria; vacante 8 octubre, por renuncia. (Part. de Leguardia, a 5 km., y 8 de la est. de Cenicero,

carr. y aut. a Vitoria, méd., g. p.) Consorte.

Baños de Ebro, con Ayunt. de 430 h.; unitaria; vacante 8 octubre, por renuncia. (Part. de Logroño, a 10 km., y 7 de la est. de Cenizero, méd.) Consorte.

Guipúzcoa: Andoain, con Ayunt. de 3.128 h.; unitaria número 1; vacante 22 septiembre, por traslado. (Part. de Tolosa, a 11 km., est. propia, tranvía a San Sebastián, méd., farm., telg., telf. g. p.)

Esta vacante aparece anunciada en la *Gaceta* como Escuela de niños para Maestra.

Gaviria, con Ayunt. de 949 h.; unitaria; vacante 23 septiembre, por traslado. (Partido de Azpeitia, a 32 km., y 5 de la est. de Omáiztegui, méd.)=L. E. excelente; matr. 60.=C. H. unida, 7 habes.)

Polencia: Cubillas de Cerrato, con Ayunt. de 680 h.; unitaria; vacante 23 octubre, por jubilación. (Part. de Baltanás, a 22 km., y 9 de la est. de Cubillas Santa Marta, carr. a Peñafiel, mé. g. p.)

Toledo: Orja, de 55 h.; Ayunt. de Ontigola; mixta; vacante 4 octubre, por traslado. (Part. de Ocaña, a 9 km.)

Vizcaya: Bilbao, con Ayunt. de 134.369 h. Sección de graduada; párvulos «Achurri»; vacante 22 octubre, por jubilación.

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 292 de 19 octubre de 1930.)

Oviedo: Granda, de 648 h.; Ayunt. de Gijón; unitaria; vacante 14 septiembre, por traslado. (Part. de Gijón, a 5 km., y 5 de la est. de Gijón, carr. y aut. a Gijón.=L. E. propio, suficiente; matr. 45.=C. H. unida, 5 h.=No hay impuesto.) Consorte.

Pozgo, de 658 h.; Ayunt. de Gijón; unitaria; vacante 11 septiembre, por traslado. (Part. de Gijón, a 6 km.) Consorte.

Trascastro, de 108 h.; Ayunt. de Seitarriegos; mixta; vacante 13 junio, por traslado. (Part. de Cangas del Narcea.)

San Tirso, de 527 h.; Ayunt. de Candamo; mixta; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Pravia, est. de Sandiche.)

Amandi, de 1.071 h.; Ayunt. de Villaviciosa; unitaria; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Villaviciosa, a 1 km., y 22 de la est. de Infesto, carr. y aut. a Infesto; méd., farm.=L. E. propio, muy bueno; matrícula 80.=C. H. abonan 250 ptas., que bastan.=Imp. mun. ninguno) Consorte.

Bonielles, de 772 h.; Ayunt. de Llanera; mixta; vacante 12 septiembre, por traslado. (Part. de Oviedo, a 12 km. de la est. de Lugones, carr. y aut. a Oviedo.=L. E. en

pleno campo, muy bueno; matr. 75.=C. H. unida a la Escuela, 4 h.=Imp. mun., no llegan a 25 ptas.)

Prado, de 502 h.; Ayunt. de Teverga; mixta; vacante 9 septiembre, por traslado. (Partido de Belmonte, a 14 km. de la est. de Trubia.=L. E. alquilado, aceptable; matr. 105=C. H. alquilada, 5 h.=No hay impuesto.)

Arlóz, de 970 h.; Ayunt. de Llanera; mixta; vacante 11 septiembre, por traslado. (Part. de Oviedo, a 3 km. de la est. de Cancienes, carr. y aut. a Oviedo=L. E. propio, pequeño; matr. 200=C. H. abonan 200 pesetas, insuficientes=Imp. mun. 12 ptas.)

Sotroadio, de 2.580 h.; Ayunt. de San Martín Rey; unitaria; vacante 20 septiembre, por traslado. (Part. de Labiana, est. propia, méd., farm., telg., telf., g. p.=L. E. capaz, muy bueno; matr. 60.=C. H. propia, 5 h.=No hay impuesto.=La Escuela tiene un Auxiliar que paga el Municipio.) Consorte.

(*Gaceta* núm. 294 de 21 de octubre de 1930)

Burgos: Acedillo, con Ayunt. de 102 h.; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Villadiego, a 16 km., y 32 de la est. de Burgos)

Quintanadueñas, con Ayunt. de 385 h.; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Burgos, a 6 km., y 1 de la est. de Villarmero, carr. y aut. a Burgos, g. p.)

Monasterio de la Sierra, con Ayunt. de 325 h.; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Salas, a 14 km., y 14 de la est. de Salas=L. E. propio, bueno; matrícula 39.=C. H. unida a la Escuela, 5 h.=Imp. mun. 320 anuales.)

Rubena, con Ayunt. de 347 h.; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Burgos, a 11 km., y 3 de la est. de Quintanapalla, carr. y aut. a Burgos)

Aranda de Diero, con Ayunt. de 5.740 h.; Dirección de graduada núm. 1; vacante 30 septiembre, por traslado. (Cab. de part., estación propia, carr. y aut. a Madrid, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado, los miércoles.)

Peones de Amaya, de 151 h.; Ayunt. de Amaya; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Villadiego, a 17 km. de la est. de Alazán Quirce.=L. E. propio, suficiente; matr. 24.=C. H. aneja, 5 h.=Imp. mun. 45 ptas.)

Puentedura, con Ayunt. de 408 h.; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Lerma, a 15 km., y 24 de la est. de Cascajares, carr. y aut. a Cascajares, méd.)

Ciruelos de Cervera, con Ayunt. de 532 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Lerma, a 20 km., y 25 de la est. de Aranda de Duero, méd.) Consorte.

(Gaceta núm. 295 de 22 de octubre de 1930.)

Alicante: Beniardá, con Ayunt. de 633 h.; unitaria; vacante 14 septiembre, por traslado. (Part. de Callosa de Eusarriá, a 14 km., y 37 de la est. de Alcoy, carr. y aut. a Alcoy (pesa a 2 km.), méd., farm.=L. E. alquilado, malo.=C. H. enaja, 3 h.; matr. 35=Imp. mun. 75 ptas.) Consorte.

Nucia, con Ayunt. de 2.492 h.; unitaria; vacante 10 septiembre, por traslado. (Part. de Callosa, a 7 km., y 8 de la est. de Benidorm, carr. y aut. a Alicante, méd., telg., g. p.) Consorte.

Benitachell, con Ayunt. de 1.882 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Denia, a 11 km., y 4 de la est. de Teulada, carr. a Teulada, méd.) Consorte.

Oiba, con Ayunt. de 1.666 h.; unitaria; vacante 11 septiembre, por traslado. (Part. de Pego, a 11 km., y 10 de la est. de Vergel, carr. y aut. a Vergel, méd.=L. E. propio, deficiente; matr. 80=C. H. alquilada, 5 h. Imp. mun. 20 ptas.) Consorte.

Castalla, con Ayunt. de 4.511 h.; Sección de graduada; vacante 9 septiembre, por traslado. (Part. de Jijona, a 25 km., y 11 de la est. de Sax, carr. y aut. a Sax; méd., farm., telg., telf., g. p. L. E. propio, irremisible.=C. H. abonan 300 ptas., que bastan.=Imp. mun. 60 ptas.) Consorte.

Isla Tabarca, de 1.055 h.; Ayunt. de Alicante; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Alicante, a 22 km., y 22 de la est. de Alicante, barcos a Alicante.=L. E. alquilado, pésimo; matr. 25=C. H. alquilada, 6 h.=Imp. mun. ninguna.)

Monóvar, con Ayunt. de 8.794 h.; Sección de graduada; vacante 4 octubre, por renuncia. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado, los lunes.) Consorte.

La Marina, de 577 h.; Ayunt. de Elche; unitaria; vacante 4 octubre, por renuncia. (Part. de Elche, a 14 km.; est. de Elche, méd., g. p.) Consorte.

Formentera del Segura, con Ayunt. de 1.334 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por jubilación. (Part. de Dolores, a 7 km., y 2 de la est. de Benijofar, carr. y aut. a Alicante, méd., g. p.) Consorte.

Villajoyosa, con Ayunt. de 9.233 h.; unitaria núm. 2; vacante 4 octubre, por renuncia. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut.

a Alicante, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado, los jueves.) Consorte.

Barcelona: Badalona, con Ayunt. de 29.092 h.; unitaria núm. 2; vacante 1 septiembre, por jubilación. (Part. de Barcelona, a 9 km., est. propia, carr. y aut. a Barcelona, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los viernes.) Consorte.

Santa María de Palautordera, con Ayunt. de 1.384 h.; unitaria; vacante 4 octubre, por renuncia. (Part. de Arenys de Mar, a 21 km., est. propia, méd., farm., telg., g. p.) Consorte.

Mataró, con Ayunt. de 23.726 h.; unitaria núm. 3; vacante 15 septiembre, por traslado. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado, los sábados, puerto.)

Dosrius, con Ayunt. de 889 h.; unitaria; vacante 4 octubre, por renuncia. (Part. Mataró, a 10 km. y 6 de la est. de Llinás Valls, carr. y aut. a Mataró, méd., telf., g. p.) Consorte.

Masnou, con Ayunt. de 3.854 h.; Sección de graduada; vacante 10 septiembre, por traslado. (Part. de Mataró, a 14 km.; est. de Masnou, méd., farm., telg., telf., g. p.=L. E. propio, muy bueno; matr. 90.=C. H. abonan 500 ptas. si el Maestro es soltero, y 750 si es casado.=Imp. mur. 40 ptas.=Lecciones.) Consorte.

Mataró, con Ayunt. de 23.726 h.; Sección de graduada; vacante 19 septiembre, por traslado. (Cab. de part.) Consorte.

Barcelona, con Ayunt. de 705.901 h.; unitaria núm. 72; vacante 16 septiembre, por traslado. Consorte.

Barcelona, con Ayunt. de 705.901 h.; Sección de graduada núm. 5; vacante 16 septiembre, por traslado.

Barcelona, con Ayunt. de 705.901 h.; unitaria núm. 23; vacante 1 octubre, por traslado.

Badalona, con Ayunt. de 29.092 h.; Sección de graduada; vacante 4 octubre, por renuncia. (Part. de Barcelona.)

San Fructuoso de Bagés, con Ayunt. de 1.537 h.; unitaria; vacante 22 septiembre, por traslado. (Part. de Manresa, a 5 km., y 5 de la est. de Manresa, carr. y aut. a Manresa, méd., farm., telg., g. p.=L. E. malo, hay nuevos locales en proyecto; matr. 50.=C. H. alquilada, pésimo.=No hay impuesto. Lecciones.) Consorte.

Las Franquesas del Vallés, con Ayunt. de 1.931 h.; Dirección de graduada; vacante 18 junio, por renuncia. (Part. de Granollers, a 3 km., est. propia, carr. y aut. a Granollers, méd., telf.)

Berga, con Ayunt. de 5.570 h.; Sección de graduada; vacante 9 octubre, por renuncia. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Manresa, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los domingos.)

La Llacuna, con Ayunt. de 1.461 h.; unitaria; vacante 16 septiembre, por traslado. (Part. de Igualada, a 23 km., y 23 de la est. de Igualada, carr. y aut. a Barcelona, med., telf., g. p.) Consorte.

Berga, con Ayunt. de 5.570 h.; Sección de graduada; vacante 10 septiembre, por traslado. (Cab. de part.)

Las Franquesas del Vallés, con Ayunt. de 1.931 h.; Sección de graduada; vacante 27 junio, por renuncia. (Part. de Granollers, a 3 km., est. propia, carr. y aut. a Granollers; méd. telf.) Consorte.

Cádiz: Línea de la Concepción, con Ayunt. de 50.461 h.; Sección de graduada número 2, vacante 31 agosto, por traslado. (Part. de San Roque, a 7 km., est. propia, carr. y aut. a Cádiz, méd., farm., telg., telf., g. p., puerto.)

Línea de la Concepción, con Ayunt. de 59.461 h.; Dirección de graduada núm. 1; vacante 31 agosto, por traslado. (Part. de San Roque.) Consorte.

Línea de la Concepción, con Ayunt. de 59.461 h.; Sección de graduada núm. 2; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de San Roque.)

Línea de la Concepción, con Ayunt. de 59.461 h.; Sección de graduada núm. 1; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de San Roque.) Consorte.

Línea de la Concepción, con Ayunt. de 59.461 h.; Sección de graduada núm. 1; vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de San Roque.)

Paterna de la Rivera, con Ayunt. de 2.716 h.; unitaria núm. 1; vacante 9 septiembre, por jubilación. (Part. de Medina Sidonia, a 10 km.; y 27 de la est. de San Fernando, carr. y aut. a Cádiz, méd., farm., g. p.) Consorte.

Jerez de la Frontera, con Ayunt. de 49.920 h.; Dirección de graduada núm. 2; vacante 10 septiembre, por traslado. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telg., telf., g. p. = L. E. propio, inmejorable. = C. H. propia, 6 h = Imp. mun. 88 ptas.) Consorte.

Jerez de la Frontera, con Ayunt. de 49.920 h.; Sección de graduada núm. 1; vacante 16 septiembre, por traslado. (Cab. de part.) Consorte.

Jerez de la Frontera, con Ayunt. de 49.920

h.; Sección de graduada núm. 1; vacante 30 septiembre, por traslado. (Cab. de part.)

San Fernando, con Ayunt. de 22.274 h.; Sección de graduada; vacante 15 septiembre, por traslado. (Cab. de part. est. propia, méd., farm., telg., telf., g. p. = L. E. propio, muy bueno; matr. 40 = C. H. abonan 1.000 ptas., que bastan = No hay impuesto)

Medina Sidonia, con Ayunt. de 7.446 h.; unitaria núm. 1; vacante 15 septiembre, por traslado. (Cab. de part., a 30 km. de la est. de San Fernando, carr. y aut. a Cádiz; médico, farm. telg., telf., g. p.)

Zahara de los Atunes, de 577 h.; Ayunt. de Vejer de la Frontera; mixta; vacante 17 septiembre, por traslado. (Part. de Chiclana, a 78 km. de la est. de San Fernando = L. E. nuevo, muy bueno; matr. 48 = C. H. aneja, 4 h. = Funciona la Escuela como unitaria de niñas, pues los niños van al Colegio de los Padres Salesianos.

Puerto de Santa María, con Ayunt. de 16.432 h.; unitaria núm. 5; vacante 4 octubre, por renuncia. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Cádiz, méd., farm., telg., telf., g. p., puerto.)

Castellón: Todolella, con Ayunt. de 723 h.; unitaria, vacante 10 octubre, por excedencia. (Part. de Morella, a 20 km., y 70 de la est. de Vinaroz, g. p.) Consorte.

Cupúzcoa: Zumaya, con Ayunt. de 2.997 h.; Sección de graduada núm. 1; vacante 14 septiembre, por traslado. (Part. de Azpeitia, a 16 km. est. propia, carr. y aut. a San Sebastián, méd., farm., telg., telf., g. p.) Consorte.

Astigarraga, con Ayunt. de 1.539 h.; unitaria; vacante 16 septiembre, por traslado. (Part. de Azpeitia, a 17 km., y 2 de la est. de Hernani, carr. y aut. a Hernani, méd., teléfono, g. p.) Consorte.

Huesca: Calasanz, con Ayunt. de 700 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Tamarite, a 20 km., y 23 de la est. de Morzón, carr. y aut. a Morzón. = L. E. propio, aceptable; matr. 38. = Imp. municipal 70 ptas.) Consorte.

Sieso de Jaca, de 61 h.; Ayunt. de Latre; mixta; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Jaca, est. de Caldearenza.) Consorte.

Castillonroy, con Ayunt. de 907 h.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Tamarite, a 10 km. y 34 de la est. de Lérida, carr. y aut. a Lérida. = L. E. propio, muy pequeño; matr. 60. = C. H. abonan 150 ptas., suficientes. = Imp. mun. 90 ptas.) Consorte.

Nueno, con Ayunt. de 297 b.; mixta; vacante 22 septiembre, por traslado. (Part. de Huesca; a 15 km., y 15 de la est. de Huesca, méd.) Consorte.

Huerto, con Ayunt. de 872 b.; unitaria, vacante 15 septiembre, por traslado. (Part. de Sariñena, a 16 km., y 16 de la est. de Sariñena, carr. y aut. a Sariñena, méd., g. p.) Consorte.

Fiscal, con Ayunt. de 569 b.; unitaria; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Boltaña, a 20 km., y 30 de la est. de Sabinánigo, mé. = L. E. propio, malo; matr. 36. C. H. unida a la Escuela; 6 h. = Inp. mu. 38 ptas.) Consorte.

Benasque, con Ayunt. de 1.199 b.; unitaria; vacante 30 octubre, por traslado. (Part. de Boltaña, a 75 km., y 98 de la est. de Barbastro, carr. y aut. a Graus, farm., telg., giro postal.) Consorte.

Sarsamarcuello, con Ayunt. de 390 b.; mixta; vacante 9 octubre, por traslado. (Partido de Huesca, a 30 km., y 5 de la est. de Ayerbe, carr. a Ayerbe. = L. E. propio, regular; matr. 46. = C. H. ruinoso, 4 h. = Inp. mu. 50 ptas.) Consorte.

Espuëndolas, con Ayunt. de 276 b.; mixta; vacante 3 septiembre, por traslado. (Partido de Jaca, a 8 km. de la est. de Sabinánigo, carr. y aut. a Sabinánigo (pasa a 2 km.) Consorte.

La Paúl, de 463 b.; Ayunt. de Gurrea de Gállego; mixta; vacante 22 septiembre, por traslado. (Part. de Huesca, est. de Gurrea, g. p.) Consorte.

RECTIFICACIONES

Orense: En las vacantes pertenecientes a esta provincia, anunciadas en la *Gaceta* de 5 de julio último, se observa que las Escuelas de Bimorto, en Villamarín; Poedo, en Baños de Molgas; Alongos, en Toén; Reino, en Pñor, y Rotea, en Carballeda de Avia, se anuncian para Maestre, en vez de Maestro.

En las del 17 del citado julio y 27 de septiembre, se anuncian, respectivamente, la de Randín, en Calvos de Randín, con 310 habitantes, en vez de 810, y la de Astureses, en Boborás, con 593, en vez de 276.

Lo que se hace público a los efectos de petición de destino.—(*Gaceta* de 19 de octubre.)

DIDACTICA PEDAGOGICA

Un tomo de 601 págs., en rústica
EJEMPLAR 5,00 PESETAS

CORRESPONDENCIA

20. Esas Escuelas se proveen por oposición con 3.000 pesetas de sueldo, pero sin casa; las oposiciones suelen anunciarse de tarde en tarde; para estas oposiciones que van a celebrarse no se exige el certificado de Penales.

404. Gracias por sus amables frases; habiéndolo depositado en Correos dentro del plazo es suficiente.

561.892. Esos son los números de participación en la Lotería, conforme a lo dicho en el periódico; las interinidades se piden ahora a las Juntas de autoridades provinciales.

1.434. Póngalo en conocimiento del Inspector y pídale ayuda.

1.931. Me parece que una casa en esas condiciones no es capaz, como dice la Ley, y debe hacerlo presente al Ayuntamiento, y en caso de no ser atendido, acudir al Inspector. Si le pueden servir las obras teatrales que desee, pero de ese envío a América no podemos darle detalles, nos parece que ha de resultar caro.

14.328. Puede hacerlo en cualquiera provincia y con cualquier censo; pero por las condiciones de preferencia ordinarias, y no con las antiguas.

212. Son cosas completamente distintas y no caben en un pleito. Hay que conservar esperanzas de que todo eso cambie cuando haya... cambio de Ministro. Nosotros, ya lo vea ustedes, no cejamos en la defensa de lo que creemos justo.

6.361. Considero que no le trae cuenta reclamar esos días devengados; le exigirán documentos y trámites que costarían más que el importe de esos días, y habiendo de pasar a «ejercicios cerrados», tardaría ¡Dios sabe cuánto tiempo! en hacerlos efectivos, y en cambio, los gastos hay que adelantarlos. Puede poner ese caso en la Sección administrativa, si constan datos, aunque la oficina adecuada es la Junta local.

444. Ya hemos dicho repetidas veces que las corridas de escalas se dan con los números del Escalafón de 1922. No se pueden usar los nuevos, ni se podrá, hasta que no se halle terminado y aprobado todo el Escalafón de 1929, y esto ha de tardar todavía.

8. No vemos ningún fundamento para esa simultaneidad; pero así lo han mandado.

4.466. Tiene derechos máximos en esas condiciones.

2 522. Lo que me dice me parece abuso, y si no contestan procede acudir en queja a la Dirección de Primera enseñanza. El que usted haya quedado excedente no es razón para que le retengan o no le abonen los últimos meses que sirvió.

80. Si fuese anulada la segunda, parece natural que también afectaría a las demás. Hay algunos que se animan a hacer las oposiciones con la esperanza de que han de mejorar de lugar, pero no es seguro. La colocación parece que dependerá de quienes terminen antes el período de prácticas, y los de las nuevas sólo tendrá un año.

54. No pueden pedir plazas de más número de habitantes que 500.

110. La fecha para todos los efectos de Escalafón y económicos es de 11 de julio, según los datos que me envía.

12.899. Hay las mismas vacaciones que otros años; lo del Almanaque escolar ha quedado por ahora arrinconado.

47. La conmutación la hacen los Directores de las Escuelas Normales, y la única regla es que se conmutan las que llevan el mismo nombre y se estudian en el mismo tiempo o número de cursos. Las conmutaciones son hoy muy distintas de unas Escue-

las a otras. Puede aspirar a la concejalla, y aun a la alcaldía. Se ha negado autorización para ser secretario del Juzgado municipal.

321. Ya ve usted que decimos las verdades con toda claridad y energía, sin faltar al respeto, pero hay mucho miedo.

4.141. No hay seguridad de que incluyan las 500 000 pesetas en el Presupuesto próximo; habrá que trabajarlo, dado el plan de economías que anuncian. Respecto a la publicación del folleto del segundo Escalafón tememos que se tarde aún muchos meses. Ya lo anunciaremos cuando haya algo definitivo.

33. No sabemos que se haya concedido ninguna; eso va a resultar otra de tantas promesas que no se cumplen.

1.888. Se exigen los tres años para todos en el concurso único general, y, por tanto, a esos también.

34. Pueden solicitar esas plazas, pero será cuando se declare la lista definitiva y se abra plazo.

1.931. No es posible calcular cuándo le corresponderá el ascenso, pero lo probable es que sea al aplicar el año próximo el crédito de 500 000 pesetas para el segundo Escalafón, si, como esperamos, se consigna.



POMADA ASPAIME

[(UNTURAS AL PECHO)]

Medicamento cómodo, de fácil aplicación y de resultados rápidos y positivos para curar la tos de los niños. Combate catarros, anginas, laringitis, bronquitis, pulmonías, asma y todas las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de tos o sofocación, que alivia al momento y cura al momento. Especialidad farmacéutica del Laboratorio Sokatarg, Ter, 16. Teléfono 50.791, Barcelona. Se vende a 1,00 peseta caja triple grande y a 0,50 caja pequeña.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para combatir la tos de los niños mediante la **POMADA ASPAIME** no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otro producto que pueda superarle, enviamos muestra gratis a todos los suscriptores de esta Revista que envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de un sobre, franqueado con dos céntimos.

IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PLATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID